

CONVOCATORIA / PROGRAMA 2013

SALA JUAN EGENAU

Departamento de Artes Visuales
Facultad de Artes, Universidad de Chile

RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS

Desde el **lunes 12 de noviembre al miércoles 26 de diciembre de 2012** se recibirán proyectos para exponer durante el año 2013 en la Sala Juan Egenau del Departamento de Artes Visuales de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, ubicada en Las Encinas 3370, Ñuñoa.

Los proyectos y antecedentes personales se recibirán en las oficinas de Extensión y Publicaciones entre 10:00 y 18:00 horas.

ANTECEDENTES OBLIGATORIOS

Antecedentes Personales

Currículum del autor o autores.
Imágenes de obras anteriores.
Dirección.
Teléfono.
Correo Electrónico.

Antecedentes del Proyecto

Fundamento.
Descripción.
Imágenes o bocetos de la propuesta de montaje de la obra en la Sala con sus respectivas especificaciones técnicas (dimensiones, materialidad, etc.)

Los proyectos deben contemplar en su formulación el espacio de la Sala, planteando su propuesta de obra a partir de estas consideraciones, para así determinar si formarán parte de una exposición individual o colectiva.

Los proyectos deberán entregarse una copia impresa y una en formato digital (CD).

CONSIDERACIONES GENERALES

- Las dimensiones de la Sala son 15,20 mts. de largo x 7,40 mts. de ancho, dando un total de 112,48 m² y su altura promedio es 3,95 mts.
- La duración de las exposiciones individuales o colectivas dependerá de las características del proyecto, no pudiendo extenderse más allá de quince días.

- El horario de funcionamiento de la Sala de Exposición es de lunes a viernes de 10:00 a 21:00 hrs.
- La Curatoría de la Sala la ejerce la Dirección de Extensión del Departamento de Artes Visuales, quienes seleccionarán los proyectos presentados y proyectos por invitación.
- Los Artistas seleccionados y/o invitados deberán firmar un compromiso de aceptación de las fechas de inicio y término de su exposición así como de lo establecido en estas Bases y Convocatoria.
- Los artistas seleccionados, por el hecho de participar en esta convocatoria, autorizan expresamente a los organizadores a utilizar tanto la imagen como el nombre de las obras en distintos soportes de difusión.

SOBRE LA EXPOSICIÓN

- La exposición deberá estar montada el día antes de su inauguración.
- Los textos o fichas técnicas (nombre autor, título, técnica, fecha, etc.) que presenten la exposición al interior de la Sala, están a cargo de cada expositor.
- El montaje de cada exposición será responsabilidad de los expositores, quienes serán apoyados por un técnico especializado que colaborará durante el montaje y desmontaje de la exposición.
- Las exposiciones que requieran de equipos deberán ser facilitados por el propio expositor y será de su responsabilidad montarlos debidamente seguros.
- En caso de producirse deterioro o pérdida de alguna obra o parte de ella, así como de algún equipo adicional en el traslado o durante la Exposición, el Departamento de Artes Visuales está liberado de toda responsabilidad al respecto.
- Al término de la muestra, el expositor(a) deberá entregar la Sala en las mismas condiciones que la recibió, es decir, con los muros blancos y su estructura original en el plazo determinado previamente.
- El expositor(a) deberá hacerse cargo de cualquier modificación del color de los muros, de su estructura, así como de los daños que pueda sufrir la sala producto del montaje y desmontaje, así como de los gastos que ello implique.

SOBRE LA DIFUSIÓN

- El Departamento de Artes Visuales realizará un catálogo digital descargable desde la página web del Departamento <http://www.artes.uchile.cl/artes-visuales>; una invitación digital con el fin de difundir la exposición a través de la base de datos del Departamento, y una entrevista para ser enviada a los distintos medios de prensa y publicada en la página web del Departamento. Para todo esto, es necesario que cada artista entregue 30 días antes de la inauguración de la exposición el material informativo, lo que incluye textos y al menos 5 imágenes fotográficas (formato jpg y 300 DPI) con las respectivas especificaciones de las obras.

Cualquier situación no prevista en estas Bases, será resuelta por la Dirección de Extensión y Publicaciones del Departamento.

Por el hecho de participar en la presente convocatoria, se entiende que los artistas aceptan expresamente lo aquí especificado.

Contacto:

María de los Ángeles Cornejos
Coordinadora de Extensión y Publicaciones
Departamento de Artes Visuales
cocacornejos@gmail.com

Isis Díaz
Periodista Extensión y Publicaciones
Departamento de Artes Visuales
isisdl@gmail.com